

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL CELEBRADA EL DÍA 27  
DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Arenillas a los 27 días del mes de marzo del 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en el Km 1 Vía Arenillas Alamor, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL.**; bajo la presidencia del Señor Manuel Seoban Rojas Amari quien solicita que se designe como Secretario Ad-hoc Sr. Isaac Jácome Guerrero, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

<b>No</b>	<b>NOMINA DE ACCIONISTAS</b>	<b>No ACCIONES</b>	<b>VALOR ACCION</b>
1	MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI	815.251	\$10.00
2	ROJAS FAJARDO JUAN CARLOS	89.450	\$10.00
3	ROJAS FAJARDO RICARDO ANDRES	89.450	\$10.00
	<b>TOTAL DEL CAPITAL</b>	<b>994.151</b>	<b>\$ 10.00</b>

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL** que es de \$ **9'941,510.00** dólares de Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016;
4. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa
5. Informe del Comisario correspondiente al año 2016;
6. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2016;
7. Análisis y tratamiento sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016;

8. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017
9. Designación del Comisario del Ejercicio Económico 2017.

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-**

Los asistentes que representan **994.151** acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-**

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía GRANJA LA COLINA C.A GRANCOL, luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-**

El Ing. Juan Carlos Rojas Fajardo Gerente General de la Compañía GRANJA LA COLINA., expone su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa Año 2016.-**

La MSc. CPA. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la Empresa Auditora Soluciones en Auditorías S.A. SOLAUDIT, da a conocer el dictamen de la Auditoría Externa de la compañía GRANJA LA COLINA C.A GRANCOL., al 31 de diciembre del 2016.

**QUINTO PUNTO: Informe del Comisario.-**

La Lcda. Miryan Ajila Huiracocha Comisaria de la Compañía GRANJA LA COLINA C.A., expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad.

**SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.-**

En calidad de contadora de la compañía GRANJA LA COLINA C.A. GRANCOL, toma la palabra la Ing. Susana Carrión y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad.

**SÉPTIMO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del periodo fiscal del año 2016.-**

El Ing. Juan Carlos Rojas Fajardo Gerente de la Compañía mociona que la pérdida del periodo fiscal 2016 es de US\$ 951.489.73 sea absorbida con la cuenta préstamos de los accionistas, misma que consta en los balances, moción es secundada por el Señor Manuel Seoban Rojas Amari y manifiesta que se someta a aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad

**OCTAVO PUNTO: Designación del Auditor Externo para el año 2017.-** Una vez realizado el análisis correspondiente, el Señor Juan Carlos Rojas Fajardo mociona que se ratifique como Auditor Externo de **GRANJA LA COLINA C.A. GRNACOL**, a la empresa Soluciones en Auditorías S.A. SOLAUDIT, moción que es secundada por el Señor Manuel Seoban Rojas Amari y es aprobada por la mayoría de los Accionistas presentes quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y mantener su remuneración en \$ 2500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**NOVENO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2017.-**

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. Manuel Seoban Rojas Amari mociona que se ratifique como Comisario de **GRANCOL C.A.** a la Ing. Miryan Ajila Huiracocha, moción que es secundada por el Ing. Juan Carlos Rojas Fajardo, y es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 14:00 horas con 45 minutos del 27 de marzo del 2017 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede 10 de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones, misma que y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.

Sr. MANUEL ROJAS AMARI  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO  
GERENTE GENERAL

ISAAC JACOME GUERRERO  
SECRETARIO AD-HOC



MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI  
ACCIONISTA



ING. JUAN CARLOS ROJAS FAJARDO  
ACCIONISTA



RICARDO ANDRES ROJAS FAJARDO  
ACCIONISTA